

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 551/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planes Estratégicos de Subvenciones

Asunto del Expediente: BECAS FORMATIVAS - CONVOCATORIA 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En BOP nº 118, de 22/06/2021, se publica el acuerdo definitivo aprobatorio de la Ordenanza Reguladora número 71 para la concesión de subvenciones en materia educativa, estableciéndose en su Capítulo II las Becas Formativas.

SEGUNDO.- En BOP nº 60, de 27/03/2026, es publicada la Convocatoria 2026 de las referidas Becas Formativas.

TERCERO.- Finalizado el plazo de solicitud, y transcurrido el período de subsanaciones, entran en convocatoria un total de 47 solicitudes de las cuales 2 no cumplen requisitos, quedando por tanto excluidas.

CUARTO.- Que las 45 solicitudes admitidas, 5 de ellas presentan renuncia durante el periodo de alegaciones al Listado Provisional, por lo que quedan 40 solicitudes admitidas, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2026-0919, de 29/06/2026.

QUINTO.- Que de las 40 solicitudes admitidas definitivamente, antes de finalizar el periodo de cumplimiento de las becas formativas, se presentan 5 RENUNCIAS, resultando finalmente 35 solicitudes admitidas y con memoria de ejecución presentada, siendo las siguientes:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	IMPORTE
0911--05W	400
0911--24Y	400
2561--43E	400
1749--11Y4	400
7664--86B	400
0911--59P	400

DECRETO
Número: 2026-1293
Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 5YK9YFCWSJFZCK79DZE4YW2SE
Verificación: <https://casares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



0907--34K	400
0908--31Q	400
0908--24X	400
0911--55W	400
7766--72L	400
2683--49J	400
0911--52G	400
4533--57X	400
7702--70H	400
0907--53F	400
0908--92S	400
1749--62M	400
0911--12C	400
2059--31T	400
0924--33R	400
0911--37C	400
7658--71F	400
0907--20K	400
1749--31L	400
0924--34W	400
0911--07Z	400
0911--05N	400
7701--22L	400
0908--89E	400
0907--39W	400
0911--68Z	400
0924--93D	400
0907--67T	400
2561--63E	400
TOTAL	14.000 EUROS

DECRETO
Número: 2026-1293 Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 5YK9YFCWSJFZCK79DZE4YW2SE
Verificación: <https://casares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Vista la propuesta de resolución PR/2026/657 de 15 de septiembre de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 16 de septiembre de 2026.

De conformidad con las atribuciones asignadas según lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar las memorias justificativas, y por tanto las subvenciones por importe total de 14.000 euros, 400 euros cuantía individualizada, correspondientes a la convocatoria de las Becas Formativas 2026.

SEGUNDO.- Reconocer la obligación, por importe de 14.000 euros, a favor de las personas beneficiarias indicadas en el punto QUINTO de los antecedentes.

TERCERO.- Ordenar el pago del 100% de subvención pendiente de abono.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los departamentos correspondientes del Ayuntamiento.

En Casares, firma y fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1293
Fecha: 16/09/2026

Cód. Validación: 5YK9YFCWSJFZCK79DZE4YW2SE
Verificación: <https://casares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

